

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2007 (Aprobada en Sesión  
Ordinaria de 14 de mayo de 2007)**

Siendo las 11:45 horas del día 7 de febrero de 2007, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano D. Manuel González Lena, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, y actuando como secretario D. Antonio Muñoz del Viejo, para tratar los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA**:

**1.- Debate sobre las propuestas del Ministerio de Educación y Ciencia de “La Organización de las Enseñanzas Universitarias en España” y “Directrices para la Elaboración de Títulos Universitarios de Grado y Máster”**

**1.- Debate sobre las propuestas del Ministerio de Educación y Ciencia de “La Organización de las Enseñanzas Universitarias en España” y “Directrices para la Elaboración de Títulos Universitarios de Grado y Máster”.**

El Ilmo. Sr. Decano explica las motivaciones para la convocatoria de esta sesión, diciendo que desde el Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea de la UEx se solicita a los centros un pronunciamiento sobre los documentos publicados hasta la fecha en relación con la organización de las enseñanzas universitarias y las directrices para la elaboración de títulos superiores, informando que sobre el primero de ellos ya se ha pronunciado el Consejo de Gobierno de la UEx. De la lectura de los documentos referidos se desprende que es imprescindible el beneplácito de la Junta de Extremadura para la implantación de cualquier título, la cual está pendiente de la recepción del Plan estratégico de la UEx, y dicho plan aún se encuentra en proceso de elaboración. Con los datos de los que se dispone, lo único factible en este momento es pensar en estrategias, y a juicio del equipo de dirección de la Facultad, la línea a seguir sería defender el mantenimiento de las ocho titulaciones de la Facultad, defensa que debería ser conjunta entre todos los integrantes de nuestro centro, porque desde el equipo de gobierno del mismo, se entiende que todas estas titulaciones son necesarias y están vigentes. Esta estrategia entronca con la promoción de las titulaciones y de la Facultad de Ciencias tratada en la sesión anterior. El Ilmo. Sr. Decano continúa diciendo que cuando llegue el momento se propondrá que desde la Facultad se constituyan comisiones formadas por los coordinadores de las titulaciones y representantes de las áreas de conocimiento con docencia troncal y/u obligatoria en las mismas, así como representación de los estudiantes. No cree que sea este el momento de pormenorizar esa constitución, pero sí el de proponer que los referentes se fijen en los actuales libros bancos. Finalmente, indica que este equipo de dirección de la Facultad de Ciencias de la UEx defiende la homogeneidad de los títulos como piedra angular para el favorecimiento de la movilidad de los estudiantes entre distritos universitarios.

Se abre un primer turno de intervenciones. Pide la palabra el Sr. Garzó Puertos, el Sr. Olivares del Valle, el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, la Sra Durán Martín-Merás, el Sr. Casero Linares, el Sr. Alonso Romero, el Sr. Giráldez Tiebo, el Sr. Fernández García-Prieto, el Sr. Fraire González y el Sr. Pinilla Gil.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 7 de febrero de 2007

\* El Sr. Garzó Puertos añade que sería buena idea que la Junta de Extremadura se pronunciara sobre las titulaciones que desea mantener y/o implantar en la UEx, en aras de la optimización de los esfuerzos.

\* El Sr. Olivares del Valle cree fundamental conocer cuál es el contexto de trabajo y las reglas a las que hay que ceñirse. Al respecto se pregunta: ¿sabemos cuáles son las intenciones de la Junta de Extremadura en relación al mapa de títulos que puede ofrecer la UEx? Cree que si eso se conociera, se podría trabajar al respecto, pero no son ese horizonte definido. Piensa que otra cuestión importante es la financiación con la que se cuente para la puesta en marcha de las nuevas titulaciones y su continuación con los ciclos de postgrado.

El Ilmo. Sr. Decano cree que ambos interrogantes se solapan. Manifiesta que lo lógico sería que la Junta de Extremadura estuviera a la espera de recibir el Plan Estratégico de la UEx.

\* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo coincide con los Sres. Garzó Puertos y Olivares del Valle, y se dispone a trasladar a los miembros de la Junta de Facultad las conclusiones que al respecto han elaborado desde la Comisión de Coordinación de Química. No ve clara la generalización de que existan 60 créditos generales para todas las titulaciones de Ciencias. Cree que si estos créditos se mantuvieran, éstos deberían impartirse en primer curso. En segundo lugar, coincide con el Ilmo. Sr. Decano en la propuesta de que sean los libros blancos de las titulaciones los referentes para la elaboración de los nuevos planes de estudio. En tercer lugar, y refiriéndose al Art. 1.9., entiende que la viabilidad de los estudios a tiempo parcial es difícil en las titulaciones de Ciencias, puesto que se necesitaría la planificación de horarios alternativos con la consiguiente dotación de profesorado. Continúa diciendo que otro problema detectado es el sistema de evaluación que se propone, puesto que para los estudiantes a tiempo parcial debería también ser alternativo a la evaluación continuada. Considerando adecuada la oferta mínima de 2 a 1 en la optatividad, no comparte el límite superior propuesto en los documentos de 3 a 1, puesto que el límite máximo vendrá impuesto por la disponibilidad de personal e infraestructuras. Cree que en la elaboración de los planes de estudio se entra en menor detalle del que se desprende de la lectura del documento; y el mensaje que lanza es la propuesta de que no exista demasiado detalle en la definición de un plan de estudios, evitando con ello la rigidez del mismo. Continúa diciendo que el consenso entre diferentes centros para la impartición de enseñanzas comunes favorecería la movilidad de sus estudiantes de la misma titulación. Entiende necesario un debate público entre la Junta de Extremadura y la UEx para la determinación de las titulaciones que se vayan a desarrollar en la última, y al respecto, cree que el Decanato de la Facultad de Ciencias debería tomar la iniciativa en la puesta en marcha de posibles másteres organizados e impartidos por la Facultad: Química e Ingeniería Ambiental, en cooperación con la Escuela de Ingeniería Industrial, lo cual retomarías otras iniciativas presentadas ya por algunos departamentos de la UEx; Máster generalista (investigación, docencia e industria), basado en una idea elaborada por la conferencia de decanos de Química. En la Comisión de Coordinación de Química, continúa diciendo el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, también se reflexionó sobre fechas orientativas para la elaboración de los planes de estudios de grado, que pudiera ser mayo de 2009, con el pendiente de la aprobación de la reforma de la LOU; con ello quedaría como tiempo real útil un único curso académico para la conclusión de ese trabajo, plazo que se antoja demasiado corto, puesto que además de la elaboración del plan de estudios, deberán ponerse en marcha las conversaciones iniciales, y posteriormente contar con las acreditaciones correspondientes. Al respecto, piensan que

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 7 de febrero de 2007

sería deseable contar con un calendario de actuación por parte de la Facultad de Ciencias y un grupo humano encargado de esta función constituido por representantes de los departamentos, teniendo en cuenta la nueva estructura departamental de la UEx. Finalmente propone que la Facultad de Ciencias se ofrezca para el desarrollo en sus instalaciones de prácticas de las titulaciones de la UNED.

El Ilmo. Sr. Decano responde, con respecto a los estudiantes a tiempo parcial, que no aparece claro en el documento qué se quiere decir, pero cree que se trata de un aspecto muy importante. En lo referente a la oferta de optatividad, quizá la existencia de ese límite superior no sea más que una estrategia para evitar las ampliaciones imposibles. Está de acuerdo en que no debería detallarse tan pormenorizadamente la redacción de los planes de estudio, así como del tempo fijado para la elaboración de los mismos. Matiza lo que según su criterio implica el reconocimiento de estudios en otros centros para permitir la movilidad de los estudiantes entre ellos. Con respecto a la propuesta de másteres, manifiesta que dispone de información que indica que se encuentra muy avanzada la propuesta del máster pedagógico, por lo que un máster en docencia sería inviable. Finalmente, no cree oportuno el establecimiento de un calendario por parte de la Facultad desconociéndose en estos momentos cuál es la tarea que se ha de desarrollar, y coincide con el ofrecimiento de las infraestructuras para las prácticas de la UNED.

Toma la palabra el Vicedecano de organización docente, el Sr. Garzó Puertos, para proponer que desde la UEx se traslade la idea de que en relación a los estudios a tiempo parcial, sea el estudiante el que debería elegir qué hacer.

\* La Sra. Durán Martín-Merás coincide en que debería pronunciarse la Junta de Extremadura. Recuerda que en 1998 se impusieron por parte de la administración regional las titulaciones actuales, sin que hubiera posibilidades de dar opiniones, ni tampoco hubo demasiadas protestas porque todo era dar. En estos momentos, parece que el proceso es de rescisión. De cualquier manera, se manifiesta de acuerdo con la defensa de todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias, trasladando a algunas instancias de la administración regional las opiniones de la Facultad sobre la distribución de títulos más adecuada para la UEx, intentando que no se repitan los errores y las duplicaciones de títulos que actualmente existen. Propone la creación de unas mesas de diálogo y de debate, para la cual sería interesante contar con una postura común desde el Centro. Cree que los documentos sobre los que se está discutiendo están redactados de manera muy genérica, sin que se llegue a concreciones. Se manifiesta partidaria de la homogeneidad de los títulos en el territorio nacional, lo cual favorecería la movilidad de los estudiantes, y cree que los libros bancos actuales deberían ser el referente para la elaboración de los planes de estudio.

El Ilmo. Sr. Decano matiza que la titulación de Estadística no está duplicada. Recuerda que, de las titulaciones que se imparten actualmente en la Facultad de Ciencias, la única que no cuenta con libro blanco es Enología; y en el caso de que no se consiga mantener como título de grado, si cree que podría ser un máster muy interesante, lo cual, llegado el caso de no haber conseguido el título de grado, se debería defender insistentemente.

Retoma la palabra la Sra. Durán Martín-Merás proponiendo que se pudiera plantear la implantación de nuevos títulos, que sean más populares socialmente hablando, como por ejemplo Farmacia.

\* El Sr. Carsero Linares indica que este debate se inició hace seis o siete años, después de transcurridos los cuales parece que no se ha avanzado mucho, debido a la indefinición de los caminos a seguir. Manifiesta que no se trata de un documento nuevo en un proceso nuevo, sino un documento último en un proceso cuya fecha de finalización es 2010. Se alegra mucho de que en la Facultad de

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 7 de febrero de 2007

Ciencias se debatan estos documentos en sesiones de su Junta puesto que cree que es el Centro el que debe tomar iniciativas en consonancia con los departamentos y otros estamentos universitarios. Desconoce hasta qué punto los debates a los que invita el Ministerio de Educación y Ciencia surten el efecto deseado, ya que algunas de las resoluciones más generalizadas no aparecen en estos documentos últimos. Felicita la labor de la Comisión de Coordinación de Química y no tiene constancia de que esta comisión exista para la titulación de Biología.

Toma la palabra el Ilmo. Sr. Vicedecano de Infraestructura, el Sr. Rebollo Feria, para rectificar al Sr. Casero, puesto que él es el coordinador de la titulación de Biología de la Facultad de Ciencias de la UEx, y por consiguiente, presidente de la Comisión de Coordinación de Biología, que sí existe y desarrolla su labor como el resto de comisiones de coordinación de la Facultad.

Continúa su intervención el Sr. Casero Linares manifestando que le preocupa el calendario, ya que no están establecidas las directrices de las ramas, las cuales ya se deberían haber redactado, al menos en un borrador. Cree que realmente se cuenta con un solo curso académico para resolver la situación de las titulaciones sin que al respecto se haya pronunciado la Junta de Extremadura, sin que se cuente con contactos con los colegios profesionales, fuerzas sociales, etc. Además se deberán conseguir posteriormente las acreditaciones de los diferentes títulos. Cree que la Junta de Extremadura no puede mantenerse en silencio y no debería mantenerse un pilar estratégico como este en la UEx sin definir. Cree que se nos está exigiendo demasiado con un horizonte muy oscuro.

El Ilmo. Sr. Decano coincide en lo apretado del calendario y que éste no se viene cumpliendo sistemáticamente. Aclara que ya existe el documento de criterios básicos, y que en el documento se refleja la posibilidad de la ampliación en el número de campos de conocimiento. Afirmar que todo el mundo está mudo no es cierto, porque se están conociendo fases del debate. Si se manifiesta pesimista en que vaya a existir un pronunciamiento próximo de la Junta de Extremadura, creyendo que éste no se producirá hasta finales del verano. Cree que la fase de encuestas a estudiantes y consultas a colegios profesionales y fuerzas sociales ya se encuentra reflejada en los contenidos de los libros blancos; y que estos resultados pueden gustar más o menos y pueden ser más o menos útiles. Espera y desea que en el momento en el que el Plan Estratégico de la UEx se debata en el seno del Consejo de Gobierno se cuente con la cumplida información al respecto.

Toma la palabra el Sr. Olivares del Valle para proponer al Ilmo. Sr. Decano que se demande a la Junta de Extremadura que manifieste cuál es la idea que tiene la administración regional sobre las titulaciones en la UEx antes de las elecciones de mayo.

El Ilmo. Sr. Decano recoge la sugerencia y manifiesta que meditará esa propuesta.

\* El Sr. Alonso Romero no ve en el documento que deban ser sesenta los créditos generales para todas las titulaciones, y que no puedan ceñirse esa generalidad a una sola de las ramas definidas.

Toma la palabra la Sra. Martínez Gallego para manifestar que deberían existir unos créditos comunes para todas las titulaciones de cada rama del conocimiento.

El Ilmo. Sr. Decano pasa a leer el contenido de algunas de las partes del documento, manifestando, al igual que la Sra. Durán Martín-Merás, que caben varias interpretaciones.

El Sr. Casero Linares dice que la movilidad trata de permitir un cambio fácil entre titulaciones de una rama del conocimiento.

\* El Sr. Giráldez Tiebo piensa que como hubo mucha polémica sobre la propuesta de los sesenta créditos comunes, el segundo documento que se publicó presenta una redacción más difusa en ese sentido. Cree que finalmente los documentos finales de trabajo nos vendrán dados. Dice que en su día

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 7 de febrero de 2007

preguntó a los vicerrectores de la UEx que cuál iba a ser el camino a seguir en este proceso, a lo que respondieron que el gobierno de la UEx acordaría con la Junta de Extremadura qué títulos se implantarían, y esa decisión se comunicaría a los centros para que se pongan a trabajar en la elaboración de los planes de estudio. Reconoce que en todo este proceso se encuentra perdido. Pregunta si la defensa de las ocho titulaciones de la Facultad significaría la solicitud de que sean de grado para todas ellas.

El Ilmo. Sr. Decano que sí, que esa es la idea.

Toma la palabra el Ilmo. Sr. Vicedecano de estudiantes, el Sr. Rodríguez-Arias Fernández, para indicar que en la actualidad no existe catálogo de títulos, por lo que no habría impedimento en que estos ocho títulos fueran de grado. Cree que a pesar del nivel de indefinición y de desconocimiento que se está poniendo de manifiesto en las intervenciones anteriores, se está trabajando y obteniendo resultados, como son los libros blancos o los planes pilotos.

El Sr. Giráldez Tiebo pregunta que si en el nuevo sistema se podría defender la actual doble titulación Matemáticas – Ciencias y Técnicas Estadísticas.

El Ilmo. Sr. Decano responde que desconoce qué sucederá al respecto, pero piensa que mantener esa estrategia podría ser contraproducente a la hora de solicitar que ambas titulaciones fueran grados, aunque no sería menos cierto que mantener un tronco común en ambos grados proporcionaría una optimización de los recursos disponibles.

\* El Sr. Fernández García-Prieto pide disculpas por no haber tenido tiempo para la revisión de la documentación, y piensa que todo esto no es más que una bella declaración de intenciones y que el proceso se encuentra muy acelerado. Piensa que lo que habría que hacer es, una vez examinadas las necesidades de la Sociedad y el mercado laboral, conocer si conviene estructurar o no uno u otro título de grado o de postgrado. Cree en la conveniencia de implantar grados poco especializados si una de las cosas que se pretenden es la movilidad europea de los estudiantes, y para esta posibilidad, ve deficiente la enseñanza de otros idiomas.

\* El Sr. Fraire González cree que el aprendizaje de otros idiomas es una cuestión personal.

El Sr. Garzó Puertos toma la palabra para decir que sí está contemplada la enseñanza de otros idiomas en los planes de estudio; y recuerda que la filosofía de los libros blancos es dotar a los estudiantes de una formación básica, con menor nivel de especialización.

\* El Sr. Pinilla Gil cree que es conveniente la existencia de un debate como el que se está produciendo y pregunta qué acuerdo se espera por parte de la Junta de Extremadura en el estado actual del proceso. Cree que la Junta de la Facultad de Ciencias debería orientar al Ilmo. Sr. Decano, como integrante de la Comisión del Plan Estratégico de la UEx, sobre qué es lo que desea la Facultad de Ciencias, además de miembro del Consejo de Gobierno de la UEx.

El Ilmo. Sr. Decano responde que la finalidad de la celebración de esta sesión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Ciencias no es esa, y que su función en la Comisión del Plan Estratégico de la UEx no es representar exclusivamente a la Facultad de Ciencias. Continúa diciendo que a esa Comisión han ido llegando los planteamientos sobre los títulos elaborados por las diferentes comisiones de coordinación de las titulaciones de la Facultad de Ciencias, excepto de Ciencias Ambientales.

El Sr. Pinilla Gil pregunta en qué momento el Centro podría pronunciarse sobre cuáles serían los títulos de grado y de postgrado que defendería.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 7 de febrero de 2007

El Ilmo. Sr. Decano responde que desconoce cuándo será ese momento, pero que la idea del equipo de dirección de la Facultad es defender la continuidad de los ocho títulos que actualmente se imparten en ella, esperando que ese sea el ánimo y la voluntad de esta Junta de Facultad.

\* El Sr. Rebollo Feria, en su calidad de coordinador de la licenciatura en Biología, proceder a informar sobre algunas de las discusiones entabladas en el seno de la Conferencia Española de Decanos de Biología. Dicha Conferencia propone que se eliminen los sesenta créditos comunes, manteniendo hasta veinte créditos de contenidos instrumentales, y elaborará un esqueleto de la titulación con unos contenidos mínimos comunes en todos los centros donde se imparta Biología. Por otro lado, proponen la regulación del ejercicio profesional, a propuesta del Colegio Oficial de Biólogos de España. Sigue informando de que en reuniones de la Comisión de Coordinación de la licenciatura en Biología se acordó proponer el aumento del número de ramas del conocimiento. Con todo ello, propone que la Junta de la Facultad de Ciencias se pronuncie en el sentido de la eliminación de esos sesenta créditos comunes obligatorios, en consonancia con la posición de la Comisión de Coordinación de Química y con el contenido del libro blanco de la titulación. Recuerda, por otro lado, de que la Comisión de Coordinación de Biología propuso la puesta en marcha del Máster en Biología Aplicada, aunque dicha propuesta se encuentra paralizada por la indefinición en las posibilidades de disponibilidad de recursos humanos. Finalmente, cree que la Junta de Extremadura no se pronunciará hasta que no cuente con el Plan Estratégico de la UEx.

\* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández coincide en que todo se encuentra difuso, pero precisamente por ello no se cierra la puerta a ninguna posibilidad, de hecho, cada vez que han existido presiones y críticas a los diferentes documentos que han sido publicados por el Ministerio de Educación y Ciencia, el siguiente documento publicado aparecía más difuso en sus contenidos. Cree que a pesar de esa difusión, se han elaborado los correspondientes libros blancos, están en marcha las comisiones de coordinación en la Facultad de Ciencias de la UEx desde hace dos años, se están poniendo en marcha los proyectos piloto de adecuación de la UEx al Espacio Europeo de Educación Superior. Propone que la Facultad de Ciencias recomiende los libros blancos como referente para la elaboración de los planes de estudio, y que se implique en este proceso al profesorado de Secundaria y Bachillerato, de manera que se intente reducir el escalón entre la Educación Secundaria y el Bachillerato y la Educación Superior.

El Ilmo. Sr. Decano, a modo de resumen, propone transmitir al Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea de la UEx los siguientes aspectos:

- Necesidad de contar con un calendario definido.
- Preocupación sobre la situación académica de los estudiantes a tiempo parcial.
- Proponer que los sesenta créditos no se generalicen en todas las titulaciones.
- Proponer que se usen los libros blancos como referentes en los procesos de elaboración de los planes de estudio.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra los Sres. Garzó Puertos, Macías Laso, Fernández García-Prieto, Fraire González, Alonso Romero, Casero Linares, Muñoz de la Peña Castrillo y Calvo Blázquez.

\* El Sr. Garzó Puertos cree que los sesenta créditos obligatorios se proponen en función de la alta

**FACULTAD DE CIENCIAS  
DECANATO**

**JUNTA DE FACULTAD**

**Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 7 de febrero de 2007**

truncalidad actual y cree también conveniente tratar de que la elaboración de los nuevos planes de estudio no se vean condicionados por la actual materia prima humana. Finalmente propone que se mantengan los sesenta créditos generales y que se usen los libros blancos como referentes en la elaboración de los planes de estudio.

\* El Sr. Macías Laso señala que la falta de concreción en los documentos condiciona que no puedan realizarse propuestas concretas. Comparte la propuesta del Ilmo. Sr. Decano, y añade lo interesante que, desde su punto de vista, sería elevar estas opiniones a la Junta de Extremadura y que sean trasladadas a la Sociedad a través de los medios de comunicación. Propone la defensa de las ocho titulaciones de la Facultad, pero que ésta se haga con argumentos consistentes. Y finalmente indica que entrar en el detalle de si sesenta créditos comunes sí o no en estos momentos condicionaría decisiones posteriores, esas decisiones no dejan de tener carácter técnico que no pueden resolverse en estos momentos en los que la información es tan difusa.

\* El Sr. Fernández García-Prieto pregunta si la movilidad entre titulaciones se realizaría año a año o si se tiene que hacer por bloques. Cree que no ve conveniente la existencia de esos sesenta créditos comunes, pero que en el caso de que se fije así, propone que se impartan en el primer curso de la titulación.

\* El Sr. Fraire González coincide con el Sr. Fernández García-Prieto y pregunta sobre la manera de concretar esos créditos comunes.

El Ilmo. Sr. Decano responde que es todavía pronto para poder conocer ese mecanismo.

\* El Sr. Alonso Romero cree que es excesiva la cantidad de sesenta créditos, y propone que sean solamente treinta y con contenidos de materias no propias de la titulación en cuestión.

Se entabla un debate entre los asistentes sobre la coincidencia o no en mantener o reducir el número de créditos comunes o instrumentales, con propuestas como la de que supongan no más del 10% de los créditos de la titulación.

\* El Sr. Casero Linares sugiere que la propuesta que se establezca siga las directrices de lo marcado en los libros blancos, aspecto que ya se contempla en los documentos. Propone la existencia de una financiación para la puesta en marcha de los procesos de elaboración de los planes de estudio.

El Ilmo. Sr. Decano plantea que, en lo referente a los créditos comunes, las propuestas se atengan a lo que se refleja en los correspondientes libros blancos.

\* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo cree que sería interesante y conveniente que se hicieran públicos todos los documentos elaborados por las comisiones de coordinación de la Facultad.

El Ilmo. Sr. Decano responde que en ese aspecto no existe ningún inconveniente, si no todo lo contrario.

Continúa el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo planteando que los contenidos comunes se adapten a las materias instrumentales reflejadas en los respectivos libros blancos.

Se vuelve a entablar un debate entre los asistentes sobre los contenidos de esas materias comunes. Finalmente, el Ilmo. Sr. Decano propone una reducción de esos contenidos comunes hasta

**FACULTAD DE CIENCIAS  
DECANATO**

**JUNTA DE FACULTAD**

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 7 de febrero de 2007

un total de treinta créditos, distribuidos en materias comunes que se deberían impartir en el primer cuatrimestre del primer curso de la titulación, en consonancia con las materias instrumentales reflejadas en los respectivos libros blancos.

\* El Sr. Cavo Blázquez cree que, al menos en esta ocasión, se está dando alguna oportunidad para ser escuchados. Piensa que es prioritario contar con el Plan Estratégico de la UEx, para que la Junta de Extremadura defina los títulos que esté interesada que sean impartidos en la Universidad extremeña. Se une a las propuestas que de manera general se han ido definiendo a lo largo de los debates, y cree que no debe desdeñarse ni se debe olvidar la experiencia de los proyectos piloto ni tampoco dejar de lado la actual coyuntura política.

En resumen, el Ilmo. Sr. Decano propone transmitir al Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea de la UEx los siguientes aspectos, añadiendo un epígrafe dedicado a la necesidad de que exista una financiación para el proceso de elaboración de los planes de estudio:

- Necesidad de contar con un calendario definido.
- Preocupación sobre la situación académica de los estudiantes a tiempo parcial.
- Proponer que los sesenta créditos no se generalicen en todas las titulaciones.
- Proponer que se usen los libros blancos como referentes en los procesos de elaboración de los planes de estudio.

Se aprueba por asentimiento unánime.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº  
EL DECANO

Fdo.: **Antonio Muñoz del Viejo**

Fdo.: Manuel González Lena

**FACULTAD DE CIENCIAS  
DECANATO**

**JUNTA DE FACULTAD**

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 7 de febrero de 2007

**Anexo I. Relación de asistentes**

**MIEMBROS NATOS**

**Equipo de Dirección**

Ilmo. Sr. D. Manuel González Lena	Decano
Ilmo. Sr. D. Vicente Garzó Puertos	Vicedecano de Organización Académica
Ilmo. Sr. D. Emilio Rebollo Feria	Vicedecano de Infraestructuras
Ilmo. Sr. D. Mariano Rodríguez-Arias Fdez.	Vicedecano de Estudiantes
Sr. D. Antonio Muñoz del Viejo	Secretario Académico

**Administrador del Centro**

D. Alfonso Galán González

**Representantes Departamentos con docencia en el Centro**

D <sup>a</sup> Carmen Barriga Ibars	Dpto. Fisiología
D. Pedro Cintas Moreno	Dpto. Química Orgánica
D. José M <sup>a</sup> Encinar Martín	Dpto. Ingeniería Química y Energética
D. Germán Giráldez Tiebo	Dpto. Matemáticas
D. Vicente Gómez Serrano	Dpto. Química Inorgánica
D. Gervasio Martín Partido	Dpto. CC. Morfológicas y B. Celular y Animal
D. Pedro Macías Laso	Dpto. Bioquímica, Biol. Molecular y Genética
D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo	Dpto. Química Analítica
D. Juan Jesús Ruiz Lorenzo	Dpto. Física

**Delegado y Subdelegado de Facultad**

**MIEMBROS ELECTOS**

**Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)**

D. Fco. Javier Alonso Romero  
D. Lorenzo Calvo Blázquez  
D. Pedro Joaquín Casero Linares  
D<sup>a</sup> Natividad Chaves Lobón  
D<sup>a</sup> Isabel Durán Martín-Merás  
D. José Carlos Escudero García  
D<sup>a</sup> Marina Martínez Gallego  
D. Francisco J. Olivares del Valle  
D<sup>a</sup> Isabel Olivero Jiménez  
D. Eduardo C. Pinilla Gil  
D<sup>a</sup> Ana Beatriz Rodríguez Moratinos

**Representantes Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)**

D<sup>a</sup> Ilda de Jesús Casimiro Felicio

**FACULTAD DE CIENCIAS  
DECANATO**

**JUNTA DE FACULTAD**

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 7 de febrero de 2007

**Representantes de estudiantes (Sector C)**

D. Javier Carretero Villanueva  
D. José Antonio Fernández de Tejada  
D<sup>a</sup> Marta Villasán Barroso  
D<sup>a</sup> Elena Fernández García Prieto  
D. Juan Jesús Fraire González  
D<sup>a</sup> Noelia Lavado Florencio  
D<sup>a</sup> Carmen López Yuste

**Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)**